

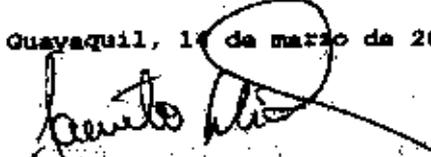
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ALDOYA BK HOLDING S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS  
MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malacón, edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía ALDOYA BK HOLDING S.A.: El señor CRISTÓBAL ANTONIO GEVALLOS FLORES, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor NEICER MAURICIO FLORES SALAVARRÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento. Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la Secretaría por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al Informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1) y número (2) respectivamente. Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de

pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente.- Se pasa a tratar el ~~tercer~~ y ~~último~~ punto del orden del día, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año dos mil doce (2012) no se produjeron utilidades líquidas, razón por la cual no existe nada que resolver en este punto. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e Infrascrita Secretaria quien certifica.-

f) Cristóbal Antonio Cavallos Flores, Accionista; f) Neicer Mauricio Flores Salavarría; f) Paul Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

  
María Jacinta Félix Sánchez  
Secretaria-Gerente General